96

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 21 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/061/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SSCDMX/SPSMI/033/2020 de fecha 17 de enero de 2020, signado por el Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarran, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/4181/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

SECRETARÍA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 00011810
FECHA: 22/01/2020
HORA: 15:45
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 14196/10391
Dr. Juan Manuel Esteban Castro Albarran, Subsecretario de Prestación de Servicios Médicos e Insumos en la SEDESACDMX.

LPRL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARIA DE PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS E INSUMOS

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 17 de enero de 2020

SSCDMX/SPSMI/ 033 /2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SANCHEZ

DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Relacionado con Oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000747/2019 en donde se hace referencia al punto de acuerdo (enviado con numero: MDPPOSA/CSP/4181/2019) emitido por el Congreso de la Ciudad de México y que en su apartado Tercero señala:

"Se exhorta a la Secretaria de Salud de la Ciudad de México a capacitar y actualizar al personal médico, en cuanto a la violencia familiar, a fin de lograr precisión en el diagnostico, continuidad del tratamiento, rehabilitación y protección, así como apoyo legal y psicológico para los cuales estén facultados"

Al respecto le comento que desde el año 2016 se cuenta con el personal designado para tal actividad y se desarrollan de manera permanente y programada Jornadas de capacitación a los integrantes del Equipo de Salud en cada Unidad de la Red de Servicios.

Para pronta referencia anexo respuesta del Titular de esa Actividad Institucional, que contiene las actividades programadas de capacitación durante el presente año.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

EL SUBSECRETARIO

DR JUAN MANUEL ESTEBAN CASTRO ALBARRAN

subsecretaria.smi@salud.cdmx.gob.mx

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

20 ENE. 2020

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBIDO HORA: 15:00

Oficio: SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000747/2019

JMECA/CVN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO (A.I.P.A.V.G)

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 14 de enero de 2020

ATENTA NOTA

SECRETARÍA DE SALUD

14 ENE. 2020

RECIBIDO
SUBSECRETARÍA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS
HORA: 10:20 POR:

PARA: DR. JUAN MANUEL ESTEBAN CASTRO ALBARRÁN
SUBSECRETARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS E INSUMOS

DE: DR. ANTONIO MORALES GÓMEZ
RESPONSABLE DE LA AIPAVG

Asunto: Atención del Punto de Acuerdo Tercero establecido en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el día 10 de diciembre del 2019.

Estimado Dr. Castro:

Con el propósito de coadyuvar a la integración de la respuesta del oficio No. SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000747/2019, del 17 de diciembre del 2019, recibido el 8 de enero del 2020 y del cual te adjunto copia para pronta referencia, referente a la atención de 6 Puntos de Acuerdo establecidos en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, en la sesión celebrada el día 10 de diciembre del 2019, entre los cuales el Tercero es del ámbito de la competencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México:

Tercero. - Se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, a capacitar y actualizar al personal médico, en cuanto a la violencia familiar, a fin de lograr precisión en el diagnóstico, continuidad del tratamiento, rehabilitación y protección, así como apoyo legal y psicológico para los cuales estén facultados.

Al respecto, anexo al presente te envío la programación 2020 de los cursos de sensibilización y capacitación dirigidos al personal médico de los Hospitales de la Red, en materia de la aplicación de la "NOM-046-SSA2_2005 Violencia Familiar, Sexual y contra las Mujeres. Criterios para la Prevención y Atención".

Sin otro particular, quedo en espera de tus amables indicaciones.

ATENTAMENTE

AMG/rhn

Calle Altadena 23 Colonia Nápoles
Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03810, Ciudad de México.
Tel. 51321250 ext.1381

CURSOS DE LA NOM-046-SSA2-2005 VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y CONTRA LAS MUJERES. CRITERIOS PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN

PROGRAMACIÓN 2020

No. DE CURSO	SEDE	FECHA	No. PARTICIPANTES	DURACIÓN
1	Hospital General Iztapalapa	26 de febrero	20 personas por Unidad Médica	8 horas
2	Hospital General "Dr. Enrique Cabrera"	25 de marzo		
3	Hospital General Balbuena	29 de abril		
4	Hospital General "Dr. Gregorio Salas"	27 de mayo		
5	Hospital General Milpa Alta	24 de junio		
6	Hospital General "Dr. Rubén Leñero"	29 de julio		
7	Hospital General La Villa	26 de agosto		
8	Hospital General Xoco	30 de septiembre		
9	Hospital General Ticomán	28 de octubre		
10	Hospital General Tláhuac	25 de noviembre		
11	Hospital General Ajusco Medio	9 de diciembre		

AMG/rhn